



Universidad Nacional de Tucumán



Rectorado

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 11 SEP 2018

VISTO el Expte. N° 619-18 por el cual el Rectorado dispone mediante Resolución N° 1184-18 suscribir un Acta Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Centro Científico y Tecnológico CONICET Tucumán, el Sistema Provincial de Salud de Tucumán (SIPROSA), la Empresa SkyBio S.A.S y esta Universidad para facilitar el beneficio mutuo y la cooperación científica y tecnológica entre las partes;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

- En sesión ordinaria de fecha 14 de Agosto de 2018-

RESUELVE:

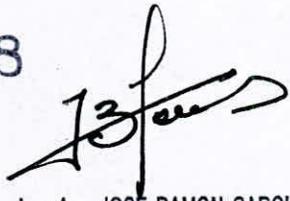
ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res. N° 1184-18 dispuesta por el Rectorado, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0463 2018

EG

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.